I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

1 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la lista de seleccionados en el concurso oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2014.*

Por Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación Juventud y Deporte, se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.

La base octava de la convocatoria determina que el Tribunal hará pública la lista de seleccionados en el tablón de anuncios de la sede de actuación, elevará a la Dirección General de Recursos Humanos la referida lista para su aprobación y publicación del nombramiento como funcionarios en prácticas.

Recibida la lista de seleccionados elevada por el Tribunal, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar la lista de seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación que se publica como Anexo a la presente Resolución.

Segundo

De conformidad con la base novena de la Resolución de 1 de diciembre de 2014 de convocatoria, abrir un plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para que los seleccionados presenten declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en el Anexo VI a la Resolución de convocatoria, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos, y se presentará en los registros establecidos en la base tercera, apartado 3.7 de la convocatoria. Estarán exentos de presentar la declaración aquellos seleccionados que la hubieran aportado junto con la solicitud de participación en el concurso-oposición.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, debiendo presentar la declaración jurada, no la presentaran o se desprendiera que carecen de alguno de los requisitos reseñados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Tercero

Los seleccionados elegirán en el acto público que tendrá lugar el día 1 de septiembre, la Dirección de Área Territorial a la que deseen ser destinados con carácter provisional para la realización de las prácticas.

Cuarto

De conformidad con la base octava de la Resolución de convocatoria, contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 13 de julio de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

BOCM-20150721-1

ANEXO

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ESCUDERO LÓPEZ	CARMEN	8,5979
PRIMO FUENTE	CARMELO	7,9628
MARTÍNEZ CHECA	MONTSERRAT	7,9107
PUERTA CLIMENT	M.ª ESTRELLA	7,5705
BÁEZ OTERMÍN	M.ª CORAL	7,5223
GARCÍA GONZÁLEZ	MARÍA LUZDIVINA	7,3903
CANO MERCADO	ROSA MARÍA	7,2931
CABA GARCÍA	MARÍA JOSÉ	7,1177
GIL SERRANO	AURORA MARÍA	6,9212
GARCÍA CEBOLLADA	CONCEPCIÓN	6,7517
AGUILERA AGUILERA	MARÍA	6,7373
MORENO GILSANZ	M.ª GUILLERMINA	6,7180
ABARCA MARTÍNEZ	JESÚS	6,6983
BARBERO ALCALDE	ANA MARÍA	6,6843
RODRIGO DEL BLANCO	M.ª JOSÉ	6,5133
MARCOS DOMÍNGUEZ	M.ª ROSARIO	6,4630
PARAMIO BACHO	MARÍA LUISA	6,4467
ARROYO JIMÉNEZ	M.ª BLANCA	6,4442
CARRERA GARCÍA	LIBRADA MARÍA	6,3789
GONZÁLEZ ORTEGA	M.ª PILAR	6,3304
BLANCO TOLDOS	ESTHER	6,3075
HERAS GÓMEZ	ÁNGELA DE LAS	5,9887
GUTIÉRREZ LÓPEZ	M.ª ÁNGELES	5,9177
RODRÍGUEZ GARCÍA	M.ª DE LOS MILAGROS	5,8707
EGIDO GONZÁLEZ	M.ª CRISTINA	5,7120
LUENGO CÁCERES	FRANCISCA	5,5453
SUERO MELLINAS	ISABEL MARÍA	5,1767
GALLEGO PEINADO	M.ª DOLORES	4,8663
JIMÉNEZ NIETO	MONTSERRAT	4,0010
TRUCHERO HERRERO	ROSA MARÍA	3,8777

(03/21.529/15)

BOCM-20150721-1